

É

€::

€

 ξ :

NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. ACTIVIDAD

ĺ

ť

NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.-La compañía fue constituida en Guayaquil el 26 de noviembre de 1981. El objeto social de la compañía es la explotación agropecuaria de quinua.

La Compañía Negagrosa, Negocios Agropecuarios S.A., mantuvo inversiones en dos compañías Subsidiarias cuyos porcentajes de participación accionaria al 31 de diciembre de 2018, y fue la que se presenta a continuación:

Razón Social de			% de
la Subsidiaria	Actividad	Acciones	Participación
Cindes S.A.	Actividades cultivo de productos agricolas	2.000	100%
10091790100×0	Actividad agropecuarias, de cultivo, forestal y crianza de ganado.	35,000	100%

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NUFS PARA PYMES

Bases de presentación de los estados financieros. La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIHs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIII/s para PYMES). De conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008), la Administración de la Controladora y sus subsidiarias declaran que a partir del 1 de enero de 2012, elaboran y presentan sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIII/s para PYMES), el efecto neto en el año 2012 fue una disminución neta del activo y pasivo por US\$ 4.003 y US\$ 127.215 respectivamente, y un aumento del patrimonio en US\$ 123.212. Adicionalmente, la cuenta de Resultados Acumulados por adopción de NIIFs registra la reclasificación de aportes de accionistas por US\$ 42.427 resultando un saldo acreedor de US\$ 165.639 (Ver Nota 3).

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

{

(::

60

Ç.,

<u>Efectivo.</u> - Registra los recursos de alta liquidez que dispone la catidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

<u>Cuentas por Cobrar a corto y largo plazo</u>. - Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo monos qualesquier pérdida por deterioro del valor.

Activos por impuestos corrientes. -Se registran los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

<u>Inversiones en Subsidiarias</u>.- La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de las subsidiarias, se reconocen en los resultados del año cuando suría el derecho a recibirlos.

La Administración de la Compañía claboró estados financieros individuales, así como estados financieros consolidados con sus dos subsidiarias. En consideración a que poseía en el 2018 una participación accionaria mayor al 50%, tal como lo establece la Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados",

<u>Propiedades y equipos.</u> El activo fijo contabilizado al 30 de abril de 2000 está valorizado de acuerdo al procedimiento establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 y las compras posteriores a esa fecha, al costo de adquisición, menos las depreciaciones acumuladas. El valor neto del activo fijo revalorizado no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a las operaciones del año. Las mejoras y reparaciones de importancia que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva de los activos se capitalizan.

El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Activos	<u>Tasas</u>
Edificios	5%

<u>Reserva legal</u>.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta annal sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para anmentos de capital.

<u>Participación de empleados</u> de acuerdo a disposiciones del código del trabajo las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación d dependencia consecuentemente no realiza pago de este beneficio.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Ë.

() (:: Resultados acumulados por Adopción de NIIFs.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIIFs y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIH's y cuyos efectos se contabilizaron al 31 de Diciembre de 2012, resultando un saldo acreedor de US\$ 165.639 como se resumen a continuación:

Compañía	Neto de ajustes de activos y pasivos	Ajustes de aportes <u>de accionistas</u> (US dólares)	Total consolidado al 31/12/12
Negagrosa S.A.	102,115	2.062	104,177
Balzagro S.A. (*)	15.115	0	15.115
Cindes S.A. (*)	5.982	40,365	46.347
Total	<u>123.212</u>	42,427	<u> 165.639</u>

Del 31 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, esta cuenta mantiene su saldo inicial de US\$ 165.639, sin embargo, a partir de esta fecha el saldo acreedor de esta cuenta disminuyo como resultado de ajustes realizados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, con el propósito de absorber pérdidas acumuladas acorde con las disposiciones del organismo de control, disminución que fue proporcionalmente distribuído entre las partidas que conforman el saldo de la cuenta. A continuación, se presenta los movimientos realizados en el año 2014:

Compañía	Salde al <u>31/12/13</u>	Neto de ajustes de activos y pasivos	Absorción de <u>pérdidas</u>	Total consolidado al 31/12/14
		(US d	ólarcs)	
Negagrosa S.A.	104.177	34.858	(104,177)	34.858
Balzagro S.A. (*)	15.115	(12.838)		2.277
Cindes S.A. (*)	46.347	41.249	0	87.596
Total	<u>165,639</u>	63.269	<u>(104.177)</u>	124.731

Durante el año 2015 se realizaron los siguientes movimientos:

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

{

60

•

Ķ...

Resultados acumulados por Adopción de NIIFs.- (Continuación)

<u>Compañía</u>	Saldo al 31/12/14	Absorción de <u>pérdidas</u> (US dólares)	Total consolidado al 31/12/15
Negagrosa S.A.	34.858	(16.670)	18.188
Balzagro S.A. (*)	2.277	(2.277)	0
Cindes S.A. (*)	87.596	(56,552)	<u>31.044</u>
Total	124.731	<u>(75.499)</u>	49.232

Durante el año 2016 se realizaron los siguientes movimientos:

55	Saldo	Reversiones de	Reversiones de absorción de	Absorción	Total consolidado al
<u>Compañía</u>	<u>al 31/12/15</u>	ajustes NIIF	<u>pérdidas</u>	<u>de pérdidas</u>	<u>31/12/16</u>
			(US dólares)		
Negagrosa S.A.	18.188	(34.858)	16,670	0	0
Balzagro S.A. (*)	0	0	(2,838	(4.843)	7.995
Cindes S.A. (*)	31.044	<u>(41,249)</u>	0	10.205	0
Total	<u>49.232</u>	(76.1 <u>07)</u>	<u>29,508</u>	5.362	7.995

Durante el año 2017 se realizaron los siguientes movimientos:

Compañía	Saldo <u>al 31/12/16</u>	Absorción de <u>pérdidas</u>	Total consolidado al 31/12/17
		(US dólares)	
Balzagro S.A. (*)	7.995	(4.305)	3,690
Total	<u>7,995</u>	<u>(_4,305)</u>	<u>3,690</u>

Nota (*): Con el propósito de presentar información histórica sobre los Resultados Acumulados por Adopción de NIIF's, se han incluido los saldos iniciales y movimientos que realizaron las Subsidiarias Balzagro S.A. y Cindes S.A. hasta el año 2017, cuando aún no estaban fusionadas con la compañía Negagrosa, Negocios Agropecuarios S.A.

<u>Impuesto a la renta.</u> – Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

(

6:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las
 utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades
 que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que
 posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

<u>Ingresos y gastos</u>. - Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u> 2018</u>
	(US d	lólares)
Bancos locales	<u> 1,851</u>	191
Total	1.851	191

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales constituye recursos depositados en cuenta corrientes del Banco del Pacífico S.A. US\$ 1.851 y US\$ 191 respectivamente.

5 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de esta cuenta es el siguiente:

		Saldo al		Saldo al
	<u>Cuentas</u>	31-dic-18	<u>Fusión</u>	31-dic-19
	_		(US dólares)	
Terrenos		0	9,600	9.600
Total		0	9.600	9,600

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta propiedades y equipos representan 1 bien inmueble que provienen del proceso de fusión con la Compañía Cindes S.A.

6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

{

Ę

000

6

(

€::

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consisten de lo signiente:

	<u>2019</u>	2018
	(US a	lőlares)
Relacionadas	515,851	68.223
Subsidiaria	0	<u>4,820</u>
Total	<u>515.851</u>	<u>73.043</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas representa saldos por cobrar a:

Cuentas por cobrar a:	<u> 2019</u>	2018
	(US dóla	res)
Bira, Bienes Raices S.A.	425.677	0
Langostinsa S.A.	43.756	18.007
Refama S.A.	29.561	26,083
Coeconsa S.A.	16.857	1.257
Dempresa Cia. Ltda.	0	21.199
Constructora Elíptica S.A.	0	802
Transacsa S.A.	0	463
Camaragua S.A.	0	<u>412</u>
Total	<u>_515,851</u>	<u>68,223</u>

Al 31 de diciembre de 2018, Subsidiaria representa saldo por cobrar a Cindes S.A. por US\$ 4,820.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a largo plazo con compañías relacionadas y subsidiaras no tienen fecha específica de vencimiento, no generan intereses y no se encuentran respaldadas con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar a la Compañía relacionada Bira, Rienes Raíces S.A., se origina principalmente por los fondos obtenidos de la venta de la única propiedad de la Compañía Fusionada Balzagro S.A. realizada en el año 2014. (Ver Nota 14)

7 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias representan adquisiciones de acciones en:

	<u>2019</u>	<u> 2018</u>
	(US	dólares)
Cindes S.A.	0	2.000
Balzagro S.A.	0	<u> 1,417</u>
Total	<u> </u>	<u>3.417</u>

7 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (Continuación)

€:

€

() ()

Ç.,

(

(

િ

Al 31 de diciembre de 2018, inversiones en subsidiarias representa acciones en Cindes S.A. por la cantidad de 2.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que representa el 100% del capital social de dicha entidad; y, adicionalmente representa acciones en Balzagro S.A. por la cantidad de 35.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 0,04 cada una, que representa el 100% del capital social de dicha entidad.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados de situación financiera de Cindes S.A. presentan patrimonio negativo por US\$ 59.343,41, debido a que en los últimos años no ha generado ingresos, por lo que sus gastos operacionales son cubiertos por las compañías relacionadas. A la fecha los pasivos netos representan US\$ 93.706,04 y los activos netos representan US\$ 34.362,63. El efecto de esta situación financiera de la Subsidiaria Cindes S.A., no ha sido reconocido contablemente en el rubro de inversiones de los estados financieros de la Matriz.

En octabre 17 de 2017, la Compañía adquirió 1 acción del capital social de la Compañía Cindes S.A. de valor nominal de US\$ 1,00, de propiedad del Economista Hermógenes Oscar Loor Risco al valor de US\$ 20,00, cuando su Valor Patrimonial Proporcional era de US\$ -18,06 negativo, debido a que la Compañía Cindes S.A. presenta patrimonio negativo al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 36,117,22. El pago realizado para la compra de esta acción se registró con cargo a inversiones, el valor nominal de esta acción por US\$ 1,00 dólar y la diferencia de US\$ 19,00 al rubro de cargos diferidos - Goodwill. (Ver Nota 8)

En octubre 17 de 2017, la Compañía adquirió 1 acción del capital social de la Compañía Balzagro S.A. de valor nominal de US\$ 0,04, de propiedad del Economista Hermógenes Oscar Loor Risco al valor de US\$ 424,33 cuando su Valor Patrimonial Proporcional era de US\$ 16,97. El pago realizado para la compra de esta acción se registró con cargo a inversiones, el Valor Patrimonial Proporcional de esta acción por US\$ 16,97 y la diferencia de US\$ 407,36 fue registrada al rubro de cargos diferidos - Goodwili. (Ver Nota 8)

8 ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles - Goodwill por US\$ 427, corresponde al valor pagado en exceso en la adquisición de 1 acción del capital social de las Compañías Cindes S.A por US\$ 19,00 y Balzagro S.A. por US\$ 407,36, en relación al valor patrimonial proporcional obtenido en base al porcentaje de participación de dicha acción con respecto del capital social en cada una de las compañías determinado al 31 de diciembre de 2016 (Ver Nota 7).

9 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

9 <u>CUENTAS POR PAGAR</u> (Continuación)

(

(

ť.

0

(:

	<u>2019</u>	<u> 2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores	10.422	0
IESS	120	0
Total	<u> 10,542</u>	0

10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obligaciones por beneficios definidos consisten en:

	2019	2018
Corriente:	(US dól	ares)
Décima tercera remuneración	33	0
Décima cuarta remuneración	<u>316</u>	0
Total corriente	<u>349</u>	0
	<u>2019</u>	2018
No corriente:	(US dóla	ires)
Jubilación patronal - beneficios post empleo	15.961	0
Bonificación por desahucio - beneficios por terminación	<u> 2.878</u>	0
Total no corriente	1 <u>8.839</u>	0

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue;

	Jubilación <u>patronal</u>	Bonific, por desahucio	Total
		(US dólares)
Saldos al 1 de Enero de 2019	0	0	0
Fusión de Cindes S.A.	19.257	2.722	21,979
Provisiones con cargo a resultados deducibles (Ver Nota I	5) 1.496	200	1.696
Ganancia por jubilación patronal y desalucio	<u>(4.792)</u>	(44)	(4.836)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>15.961</u>	2,878	18,839

Al 31 de diciembre de 2019, la obligación a largo plazo por beneficios de Jubilación Patronal y Desalució fue realizado por la empresa Actuaria. Cía. Ltda., en euyo informe se indica que se utilizó la signiente información:

10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

Hipótesis Actuariales

€

0 0 0

(()

٤.

€

	<u> 2019</u>
Tasa de descuento financiero (A)	8,21%
Tasa de rendimiento financiero	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de rotación	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

(A) Para la valoración actuarial se aplicó como metodología para obtener la tasa de descuento, la obtención del rendimiento promedio de los bonos corporativos ceuatorianos de alta calidad en función a su plazo de duración.

Información Demográfica

	<u> 2019</u>
No. de trabajadores activos al final del año	i
No. de jubilados	0
No, de satidas al fiual del período	0
Tiempo de servício promedio de los trabajadores activos	28,90
Edad promedio de los trabajadores activos	60.00
Vida Laboral Promedio Remanente	0
Ingreso mensual promedio activos	US\$ 379
Pensión mensual promedio Jubilados	N/A

11 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de pasivo a largo plazo son:

	<u>2019</u>	<u> 2018</u>
	(US dólar	es)
Relacionadas	6.006	8,997
Subsidiaria	0	63.015
Accienistas, Oscar Loor Risco (+)	<u>443</u>	443
Total	6.449	72.455

Al 31 de diciembre de 2018, Subsidiaria representa saldo a favor de Balzagro S.A. por US\$ 63.015.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Accionista comprende saldo a favor del Ec. Oscar Leor Risco (+) por US\$ 443 ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas comprende los siguientes saldos:

11 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (Continuación)

Cuentas por pagar a:	<u> 2019</u>	<u>2018</u>
	(US dói	lares)
Minecsa S.A.	6.006	5.326
Piscindustrias C.A.	0	3.671
Total	6.006	8.997

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con subsidiaria, accionistas y compañías relacionadas no tienen fecha específica de vencimiento, no generan intereses y no se encuentran respaldadas con garantías reales.

12 CAPITAL SOCIAL

£

(

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está representado por 24.000 acciones ordinarias y nominativas respectivamente de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Acciones</u>	<u>US Délares</u>
Ec. Oscar Hermógenes Loor Risco (+)	91,667%	22.000	22,000
Ing. Oscar Emilio Loor Oporto	<u>8,333%</u>	2,000	2.000
Total	100,00%	<u>24.000</u>	24,000

El accionista Ec. Oscar Hermógenes Loor Risco (+) falleció el 20 de noviembre de 2017, por tal motivo la Administración, en referencia a su porcentaje de participación del 91,667% ha procedido con la inscripción en los libros societarios, de la Posesión Rectiva de los bienes de aquellos herederos que han presentado tal certificación. A la fecha de este informe aún se encuentra pendiente de resolución la transmisión de dichas acciones y los demás actos jurídicos correspondientes.

El último aumento de capital por US\$ 22.000 fue realizado mediante escritura pública No. 2016-09-01-005-P-03218 celebrada el 21 de diciembre de 2016 ante el Notario Quinto de Guayaquil Ab. Pablo L. Condo Macías, que contiene: "Resciliación de Escritura Pública de Reactivación de la Compañía, Aumento de Capital, Reforma de estatutos sociales y Reactivación de la Compañía Negagrosa, Negocios Agropecuarios S.A. "En liquidación", la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002002 del 19 de Junio de 2017, en la que se dispone la Reactivación de la Compañía y que los registradores mercantiles inscriban todos los actos societarios de dicha escritura. Estos actos societarios se encuentran inscritos en el Registrador Mercantil de Guayaquil el 21 de junio de 2017 según Repertorio No. 27.047 del Registro No. 2.065

12 CAPITAL SOCIAL (Continuación)

ŧ

ĕ.

(

€

€::

Mediante Escritura Pública No. 2017-09-01-011-P02056 se realiza la Donación de las 22.000 acciones representado en el título Accionario No. 008 que contiene las acciones No. 2001 a 24.000 que bace el Accionista Oscar Emilio Loor Oporto y Sra. a favor del Economista Hermógenes Oscar Loor Risco (†), de forma gratuita e irrevocable, acto celebrado en la Notaría Décima Primera del Cautón de Guayaquil ante el Notario González Xavier Rodas Garcés el 1 de septiembre de 2017, por lo que a partir de esta fecha el Econ. Loor Risco flermógenes Oscar (†) pasó a ser Accionista principal con 22.000 acciones.

En septiembre 5 de 2017, el accionista Boris Andrés Lascano Loor transfiere mediante endoso una acción (1) al accionista Oscar Emilio Loor Oporto siendo este último poseedor de 2,000 acciones a partir de esta fecha, incluida la transferencia de acción antes indicada.

13 RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

Esta cuenta tiene su origen en la resolución de la Junta General de Accionistas de segregar de las utilidades líquidas del ejercicio un monto que no se distribuye a los propietarios y se mantiene en la empresa como una reserva voluntaria. El saldo de dicha cuenta, por resolución de la Junta General de Accionistas, puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

14 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las gamancias y pérdidas netas después de determinar la participación a trabajadores y del Impuesto a la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u> 2019</u>	<u> 2018</u>
	(US dólares)	
Saldo a enero 1	(19.384)	(15.153)
Fusión de Balzagro S.A. y Cindes S.A. (A)	521.356	0
Ajuste de capital social con inversión	(17)	0
Pérdida del ejercicio	<u>(14.254)</u>	(4.231)
Saldos a diciembre 31	487.701	(19.384)

(A) El saldo de la fosión realizada en el 2019, incluye transferencia realizada desde la cuenta superávit por reevaluación correspondiente a la propiedad vendida en el año 2014 registrada con cargo a resultados (Ver nota 6).

15 GASTOS ADMINISTRATIVOS

ί

ť

େ

Ø::

6

El origen y sus acamulaciones durante los años 2019 y 2018, fueron causados como sigue:

	<u> 2019</u>	2018
	(US dólares)	
Honorarios profesionales	5.562	3,589
Sueldos y beneficios sociales	4.610	0
Jubilación patronal	1.496	0
Impuestos, contribuciones y otros	890	608
Aportes y fondo de reserva	816	0
Judiciales y notariales	331	0
Bonificación por desahucio	200	0
Publicidad y propaganda	119	0
Gastos no deducibles	92	0
Mantenimiento y reparaciones	68	0
Suministros diversos	36	18
Total	14,220	4,215

16 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

		<u>2019</u>	<u> 2018</u>
		(US dóla	ares)
Pérdida del ejercicio	(A)	(14,254)	(4.231)
(-) Participación a trabajadores		0	0
(+) Gastos no deducibles		<u>92</u>	0
Base imponible		(14.162)	(4.231)
Impuesto a la renta 25%	(B)	0	0
(-) impuesto mínimo	(C)	0	0
Pérdida neta del ejercicio (A-C)		(14.254)	(4.231)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no registra Impuesto a la Renta debido a su base imponible negativa, adicionalmente no pagó anticipo mínimo de impuesto a la renta en virtud de lo dispuesto por el SRI en la Circular No. NAC-DGECCGC15-00000014 del 24 de diciembre de 2016, en la que dispuso que se encuentren exentas del pago del anticipo aquellas sociedades que no generan ingreso gravado en el año en el que se cancela el anticipo.

A la fecha de este informe (abril 30 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compatita no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legules las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formates prescribe en el plazo de cinco afios; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

16 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

€:

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten en el mes de julio de cada año conforme al noveno digito del RUC los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

17 ACTIVIDADES Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS

Durante los últimos 3 años la Compañía no realiza ninguna actividad para la obtención de ingresos operativo y sus actividades se han limitado al cumplimiento de responsabilidades tributarias, fiscales y societarias para mantener activa la Compañía.

La Administración analiza las alternativas para continuar operando sobre bases rentables y/o fusionarse con sus compañías relacionadas. Consecuentemente, la Administración está consciente que estos hechos o condiciones, indican la existencia de limitaciones sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

18 FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Por disposición de la Junta General de Accionistas, la Administración realizó los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para que la Compañía sea fusionada con SUS 2 (dos) Subsidiarias, gestión que terminó con la aprobación de la fusión por absorción de las compañías Balzagro S.A. y Cindes S.A. (Subsidiarias) por parte de la compañía Negagrosa, Negocios Agropecuarios S.A. (Absorbente), según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-000000946 del 31 de enero de 2019, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 2019. Como resultado del proceso de fusión por absorción realizado con corte al 29 de marzo de 2019 se aumentó activos, pasivos y patrimonio, por las cifras que se muestran a continuación:

	Saidos al 29 de Marzo de 2019		
Descripción	Balzagro S.A.	Cindes S.A. (US dólares)	Total
Propiedades y equipos	0	9.600	9,600
Cuentas por cobrar a largo plazo	656.758	0	656.758
TOTAL ACTIVOS	656.758	9,600	<u>666.358</u>
Cuentas por pagar	0	15.524	15.524
Obligaciones por beneficios definidos	0	514	514
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0	16.038	16,038
Obligaciones por beneficios definidos	0	21.979	21.979
Pasivo a largo plazo	<u>72.181</u>	_56,398	128.579
TOTAL PASTVOS (Pasan)	72.181	94.415	166,596

18 FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS (Continuación)

Descripción	Saldos al 29 de Marzo de 2019		
	Balzagro S.A.	Cindes S.A. (US dólares)	'Total
TOTAL PASIVOS (Vienen)	72.181	94,415	166,596
Capital social	1,400	2.000	3,400
Reserva legal	1	8	9
Reserva facultativa y estatutaria	0	4	4
Superávit por valuación de propiedades	0	(23.799)	(-23.799)
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	0	(4.898)	(4,898)
Resultados acumulados por adopción de NIIF	3.690	0	3.690
Resultados acumulados	<u>579.486</u>	(58.130)	521.356
TOTAL PATRIMONIO	584,57 <u>7</u>	(84.815)	499,762
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	656.758	9,600	666,358

19 HECHOS POSTERIORES

É

€.

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 30 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería COVID-19 (acrónimo de las palabras en inglés Coronavirus Disease 2019) provocada por un nuevo virus denominado con el nombre oficial SARS-Co V-2 (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuliciencia de varios órganos que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

į

€.

6::

()

€::

€.

Antecedentes a nivel internacional (Continuación)

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó sintomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

- 1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la imminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COFIN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).
- Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020
 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o
 extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier pais que tenga
 personas contagiadas del COVID-19. (Acuerdo Interministerial No. 0000001
 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y
 Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

- 3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. (Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).
- 4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecnador de personas extranjeras que arriben por via aérea, maritima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, ginnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se probíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 (Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional COEN de marzo 14 de 2020).
- Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria aute los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jorgadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de viveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte publico administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención medica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). (Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el viras, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

(

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

(

Ę

€

€::

(

800

() ()

6

() () Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

20 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

<u>Transacciones y operaciones con partes vinculadas</u>.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran revoladas en las Notas 6 y 11.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 30 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoria) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 19.

Comunicación de deficiencias en el control interno. Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por Auditoria Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa..

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.